



RESOLUCIÓN DE DIRECCION EJECUTIVA N° 068 -2019-FONDECYT-DE

Lima, 10 SEP 2019

VISTOS: El Informe N° 107-2019-FONDECYT-UES, emitido por la Unidad de Evaluación y Selección, el Informe N° 033-2019-CONCYTEC/FONDECYT/EIP-CPV con Proveído N° 129-2019-FONDECYT-UD, emitido por la Unidad de Desarrollo, y el Informe N° 021-2019-CONCYTEC-ETAJ-UEFONDECYT-DHG con Proveído N° 673-2019-CONCYTEC-OGAJ, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica del CONCYTEC, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 022-2019-FONDECYT-DE de fecha 15 de marzo de 2019, se aprobó el Expediente de la Convocatoria del Esquema Financiero E038-2019-01-BM denominado "Incorporación de Investigadores", el cual se encuentra integrado, entre otros, por las Bases del concurso;

Que, por su parte, mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 033-2019-FONDECYT-DE de fecha 26 de abril de 2019, se aprobó las Bases Integradas, que forman parte del Expediente de la Convocatoria del Esquema Financiero E038-2019-01-BM, denominado "Incorporación de Investigadores";

Que, mediante el Informe N° 107-2019-FONDECYT-UES de fecha 06 de setiembre de 2019, la Unidad de Evaluación y Selección – UES, informa que el numeral 3.3 de las Bases Integradas consigna el cronograma donde figura la fecha y hora del tercer cierre de la convocatoria, el cual vence el miércoles 11 de setiembre de 2019 a las 13:00 hora local UTC/GMT – 5 Horas, asimismo, indica que el Comité de Consistencia para la evaluación de los proyectos del Segundo corte se reunirá entre el 16 y 18 de setiembre de 2019, motivo por el cual, para dar oportunidad a que los proyectos que no sean seleccionados del Segundo corte puedan postular al Tercer corte se solicita y recomienda a la Unidad de Desarrollo evaluar el cambio de fecha del Tercer cierre de la convocatoria, el cual estuvo establecida en el numeral 3.3 de las Bases Integradas para el día 11 de setiembre de 2019 a las 13:00 hora local UTC/GMT – 5horas, debiendo realizarse el día 27 de setiembre de 2019 a las 13:00 hora local UTC/GMT – 5horas, precisando que esta ampliación permitirá otorgar a las propuestas un tiempo prudencial para levantar las observaciones encontradas y postular al Tercer corte;

Que, mediante el Informe N° 033-2019-CONCYTEC/FONDECYT/EIP-CPV de fecha 09 de setiembre de 2019, la Unidad de Desarrollo, en mérito al Informe N° 107-2019-FONDECYT-UES, concluye que en el marco de sus facultades, señaladas en el Manual Operativo del Proyecto, no presenta objeción alguna a la solicitud de ampliación del Tercer cierre, por lo que remite a la Oficina General de Asesoría Jurídica, todo lo actuado a fin de que se expida la Resolución de Dirección Ejecutiva del FONDECYT, considerando la nueva fecha del Tercer cierre del Concurso "Incorporación de Investigadores";

Que, a través del Informe N° 021-2019-CONCYTEC-ETAJ-UEFONDECYT-DHG de fecha 10 de setiembre de 2019, es de la opinión que resulta viable la solicitud de ampliación o modificación de la fecha del Tercer cierre de la convocatoria del Esquema Financiero E038-2019-01-BM, denominado "Incorporación de Investigadores", el cual estuvo establecida en el numeral 3.3 de las Bases Integradas para el día 11 de setiembre de 2019 a las 13:00 hora local UTC/GMT – 5horas, debiendo realizarse el día 27 de setiembre de 2019 a las 13:00 hora local UTC/GMT – 5horas;



Con la visación de los Responsables de las Unidades de: Evaluación y Selección – UES, Unidad de Desarrollo, y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica del CONCYTEC;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, en la Ley N° 28613, Ley del CONCYTEC, en la Ley N° 30806, Ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, y de la Ley N° 28613, Ley del CONCYTEC, en la Resolución de Presidencia N° 010-2015-CONCYTEC-P, modificada mediante Resolución de Presidencia N° 033-2016-CONCYTEC-P, y en la Resolución de Presidencia N° 016-2018-CONCYTEC-P;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar la fecha del Tercer cierre de la Convocatoria del Esquema Financiero E038-2019-01-BM denominado "Incorporación de Investigadores", establecido en el numeral 3.3 del Cronograma de las Bases Integradas, aprobadas mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 033-2019-FONDECYT-DE de fecha 26 de abril de 2019, de la siguiente manera:

DICE:

| Actividad | Fecha |
|-----------------------------|---|
| 3er. Cierre de Convocatoria | Miércoles, 11 de setiembre de 2019 a las 13:00:00 hora local UTC/GMT -5 horas |

DEBE DECIR:

| Actividad | Fecha |
|-----------------------------|---|
| 3er. Cierre de Convocatoria | Viernes, 27 de setiembre de 2019 a las 13:00:00 hora local UTC/GMT -5 horas |

Artículo 2.- Remitir copia de la presente Resolución a las Unidades de Desarrollo, Evaluación y Selección, y Seguimiento y Monitoreo del FONDECYT, a la Oficina General de Asesoría Jurídica, y a la Oficina de Tecnologías de la Información del CONCYTEC, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la presente Resolución en la Página Web del FONDECYT.

Regístrese y comuníquese.



Adolfo López Bustillo
Director Ejecutivo

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CIENTÍFICO,
TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

